



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A. No. 100

----- SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGE DURANTE EL PRIMER PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS. -----

PRESIDENCIA DE LA DIP. GRISELDA CARRILLO REYES.

-----En las instalaciones del Congreso del Estado, siendo las **diez horas con dieciséis** minutos del día **veintiocho de julio del año dos mil doce**, reunidos los integrantes de la Diputación Permanente dan inicio a la sesión correspondiente bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión de la Diputación Permanente. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y aprobación en su caso del Acta número 99, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 15 de julio del año 2012. **Quinto**, Correspondencia. **Sexto**, Iniciativas. **Séptimo**, Dictámenes. *1. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Ejercicio Profesional en el Estado de Tamaulipas y de la Ley de Valuación del Estado de Tamaulipas. 2. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 49 fracción IX y 55 fracción VII del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. Octavo*, Asuntos Generales; y, **Noveno**, Clausura de la sesión.-----

----- Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** por el Diputado Secretario **AURELIO UVALLE GALLARDO**, y declarada la **APERTURA DE LA SESIÓN**, la Diputada Presidenta **GRISELDA CARRILLO REYES**, solicita al Diputado Secretario **AURELIO UVALLE GALLARDO**, proceda a dar cuenta con los acuerdos tomados en la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 15 de julio del año en curso, implícitos en el Acta número 99.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Hecho lo anterior se somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente el Acta de referencia y al no haber observaciones a la misma, la Diputada Presidenta la somete a votación, siendo **aprobada** por **unanimidad**.-----

----- Prosiguiendo con el Orden del Día, se procede a desahogar el punto relativo a la **CORRESPONDENCIA** recibida por el Poder Legislativo, al efecto la Diputada Presidenta **GRISELDA CARRILLO REYES**, solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna con la correspondencia recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deberá de recaerles o el turno correspondiente en su caso.-----

----- Al efecto, la Diputada Presidenta solicita al Diputado Secretario **AURELIO UVALLE GALLARDO** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia, siendo la siguiente:-----

----- “De la Legislatura de Colima, Circular número 101 de, fecha el 3 de julio del actual, comunicando la elección de la mesa directiva del segundo período ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio legal, quedando como Presidenta la Diputada Ma. Del Socorro Rivera Carrillo”.-----

----- Se determina por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información.-----

----- “De la Legislatura de Hidalgo, Circular número 23 de fecha 28 de junio del año en curso, comunicando la elección de Mesa Directiva que fungirá durante el mes de julio del actual, quedando como Presidenta la Diputada Elba Leticia Chapa Guerrero.”-----

----- Se determina por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información.-----

----- Continuando con el orden de los trabajos, la Diputada Presidenta **GRISELDA CARRILLO REYES** concede el uso de la palabra a los integrantes de la Diputación Permanente para que den a conocer las



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

INICIATIVAS, que existan en cartera, y al no existir alguna para recepcionarse, se pasa al siguiente punto del orden del día. -----

----- No existiendo más iniciativas que tratar, se procede al desahogo del punto de **DICTÁMENES**. -----

----- A continuación, el Diputado Secretario **AURELIO UVALLE GALLARDO** da cuenta del **dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Ejercicio Profesional en el Estado de Tamaulipas y de la Ley de Valuación del Estado de Tamaulipas**. -----

----- A continuación, la Diputada Presidenta somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención y al no haber participaciones, solicita al Diputado Secretario **ROLANDO GONZÁLEZ TEJEDA**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado por unanimidad**. -----

----- Enseguida la Diputada Presidenta determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno. ----

----- Acto seguido, el Diputado Secretario **ROLANDO GONZÁLEZ TEJEDA** se sirva dar lectura al dictamen **con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma los artículos 49 fracción IX y 55 fracción VII del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas**.-----

----- A continuación, la Diputada Presidenta somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención y al no haber participaciones, solicita al Diputado Secretario **AURELIO UVALLE**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

GALLARDO, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado** por **unanimidad**. -----

----- Enseguida la Diputada Presidenta determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno. ----

----- Acto continuo, se procede a desahogar el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL** y al no existir participaciones y agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta **GRISELDA CARRILLO REYES**, **clausura** la sesión, siendo las **once** horas con **veintiséis** minutos, declarando válidos los Acuerdos tomados y cita para la sesión de la Diputación Permanente que habrá de celebrarse el día **treinta y uno** de **julio** del actual, a las **diez** horas.-----

DIPUTADA PRESIDENTA

C. GRISELDA CARRILLO REYES.

DIPUTADO SECRETARIO

C. AURELIO UVALLE GALLARDO.

DIPUTADO SECRETARIO

C. ROLANDO GONZÁLEZ TEJEDA.